



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Durango

Composición de la Mesa de Contratación cuando el órgano de contratación es el Pleno.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de abril de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero: Modificar la composición de la Mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Durango cuando el órgano de contratación es el Pleno, en lo que se refiere a la 1.^a y 2.^a suplente de Vocal 1.^a, y al 1.^{er} y 2.^o suplente de la Secretaría, quedando la composición de la misma integrada por las siguientes personas miembros titulares y suplentes:

- Presidente:
 - Titular: Paule Sánchez Arieta-Araunabeña (EAJ/PNV).
 - 1.^a Suplente: Jesica Ruiz Pérez (DES/SVD).
 - 2.^o Suplente: Iker Txertudi Gaztelu (EAJ/PNV).
- Vocal 1.^a:
 - Titular: María Teresa Oleaga Larrinaga (Secretaria General del Ayuntamiento)
 - 1.^a Suplente: Ane Aldazabal Rodriguez (Técnica de Administración General de Secretaría).
 - 2.^a Suplente: Iraide Zugazaga Uriarte (Técnica de Secretaria, Contratación y Patrimonio).
- Vocal 2.^o:
 - Titular: Jokin Palacio Pérez (Interventor)
 - 1.^a Suplente: Aurkene Ansola Arrieta (Técnica de Administración General de Intervención).
 - 2.^o Suplente: Egoitz Jaio Gabiola (Técnico de Administración General de Intervención).
- Vocal 3.^o:
 - Titular: Igor Zorrakin Pérez (Arquitecto).
 - 1.^a Suplente Patricia Etxenagusia Mandaluniz (Arquitecta Técnica).
 - 2.^a Suplente: Aintzane Bengoetxea Aranzabal (Arquitecta Técnica).
- Vocal 4.^o:
 - Titular: Asier Bikandi Elorriaga (Gerente de Organismos Autónomos)
 - 1.^{er} Suplente: Joseba Iñaki Inza Arregui (Técnico de Deportes)
 - 2.^a Suplente: Mireia Mendizabal Urreta (Técnica de Instalaciones de Durango Kirolak).
- Secretaria:
 - Titular: Ane Amuriza Izaga (Administrativa de Secretaría).
 - 1.^{er} Suplente: Aitor Vadillo Azula (Administrativo de Secretaría).
 - 2.^o Suplente: Jokin Corral Zarragoitia (Administrativo de Secretaría).

Segundo: Publicar el acuerdo en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Durango alojado en la Plataforma de contratación pública de Euskadi, surtiendo efectos desde la fecha de adopción del mismo.

En Durango, a 4 de mayo de 2026.—La Alcaldesa, Mireia Elkoroiribe Zenikaonandia